

Declaración de Modificación Razonable de NHDEC

El Centro de Empoderamiento para Personas con Discapacidades de New Horizons (NHDEC, por sus siglas en inglés) se compromete a brindar servicios accesibles e inclusivos para todos los clientes. De acuerdo con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA, por sus siglas en inglés) y las pautas de la Administración Federal de Tránsito (FTA, por sus siglas en inglés), consideraremos y realizaremos modificaciones razonables a nuestras políticas, prácticas y procedimientos, cuando sea necesario, para garantizar la igualdad de acceso a nuestros servicios de transporte. Para solicitar una modificación razonable, póngase en contacto con:

Condado de Mohave 928-925-1124

Los pies del condado 928-775-8870

¿Qué son las modificaciones razonables?

Las modificaciones razonables son ajustes realizados a nuestras políticas, prácticas o procedimientos para permitir que las personas con discapacidades accedan y utilicen nuestros servicios de transporte de manera efectiva. Estas modificaciones se proporcionan a menos que permitan:

- Alterar fundamentalmente la naturaleza de nuestros servicios.
 - Crear una amenaza directa a la salud o seguridad de otros.
 - Dar lugar a una carga financiera o administrativa indebida.
 - Ser innecesario para que el rider acceda a nuestros servicios.
-

Ejemplos de modificaciones razonables

Algunos ejemplos de modificaciones razonables que podemos proporcionar incluyen, pero no se limitan a:

- Permitir que un pasajero aborde en un lugar más seguro si no se puede acceder a una parada regular.
 - Ayudar a los pasajeros a asegurar los dispositivos de movilidad a bordo de los vehículos.
 - Permitir comida o bebida a bordo si es médicamente necesario para una discapacidad.
-

Cómo solicitar una modificación razonable

Los pasajeros que requieran una modificación razonable para acceder a nuestros servicios pueden presentar una solicitud con anticipación o durante su viaje si es necesario.

Para enviar una solicitud:

- **Correo electrónico:** Larry Laidler en llaidler@nhdec.org (Pie del condado)
Michael Faup en mfaup@gmail.com (Condado de Mohave)
- **Teléfono:** Condado de Mohave al 928-925-1124
Los pies del condado al 928-775-8870
- **Por escrito:** Envíe su solicitud a: Centro de Empoderamiento para Personas con Discapacidad
New Horizons
ATTN: Departamento de Transporte
9400 E. Camino del Valle
Valle de Prescott, AZ 86314
- **Para solicitudes en el lugar:**
Si está viajando actualmente y necesita una modificación, notifique al operador u otro personal de tránsito. Haremos todo lo posible para acomodarlo de inmediato.

Nuestro Compromiso

NHDEC se dedica a garantizar que todos los pasajeros, independientemente de su capacidad, tengan acceso a un transporte seguro y confiable. Para obtener más información sobre nuestra política de modificación razonable o para proporcionar comentarios, póngase en contacto con nosotros:

(928)772-1266 ext. 102 o 105
llaidler@nhdec.org o pmartin@nhdec.org
www.nhdec.org

Esta **Declaración de Modificación Razonable** refleja nuestro compromiso con la accesibilidad y el cumplimiento de la ADA. Animamos a los pasajeros a que se pongan en contacto con nosotros si tienen alguna pregunta o necesitan adaptaciones.